

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado del Derecho
-------------	---

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales
-------------------	-------------------------------

Asignatura:	Políticas de Derechos Humanos
-------------	-------------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	2
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8919
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Política Internacional
----------	------------------------

Módulo:	Teórico
---------	---------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	50
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Natalia Domínguez Gay	nathalie.dg.fr@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El conocimiento de las instituciones internacionales y regionales de protección y defensa de los derechos humanos es indispensable para quien asume la acción pública desde una perspectiva política o desde el tercer sector. Por ello, el objetivo de la asignatura es el conocimiento por parte de los alumnos de la evolución, en sus diferentes niveles, del debate sobre los derechos humanos en términos jurídicos, políticos y sociales. Para ello, los contenidos se estructuran en tres áreas, diferentes aunque interrelacionadas, que afectan hoy éste debate en el espacio iberoamericano. En primer lugar, se procura que el alumno maneje y comprenda los presupuestos normativos para la defensa de derechos. En segundo lugar, se desarrollan explicaciones teóricas y se analizan las consecuencias prácticas del surgimiento y aplicabilidad de los sistemas convencionales de

protección de derechos humanos. En tercer lugar, la asignatura pretende que el alumno comprenda la dimensión del uso de la fuerza e identifique y conozca los problemas relacionados con el control de armamentos en el sistema internacional.

OBJETIVO

Lograr que los alumnos tengan un conocimiento suficiente del enfoque que los estados occidentales más desarrollados tienen sobre cómo enmarcar la defensa de los derechos humanos y la promoción del bienestar social en el conjunto de las estrategias de seguridad nacional. Que entiendan el origen, evolución y retos actuales de estas estrategias.

Los fines específicos de la asignatura son:

Ofrecer a los participantes los fundamentos teóricos e instrumentos analíticos que los ayuden a desarrollar y/o ampliar sus competencias para participar efectivamente tanto en los procesos de formulación de estrategias como en los referidos a la toma de decisiones e implementación de las mismas, así como también en los procesos de evaluación y control. A nivel político, los participantes analizarán el alcance y variedad de perspectivas de los retos y problemas de seguridad a nivel global, regional y nacional.

CONTENIDOS

Primera parte: Necesaria revisión del concepto y características de los DDHH desde la perspectiva de su naturaleza filosófica como punto de partida. El papel de la dignidad y la libertad. Iusnaturalismo frente a positivismo. Declaración Universal de DDHH (1948): un punto y aparte en la historia actual.
Segunda parte: Concepto de Seguridad y Defensa (nacional e internacional) y su vínculo con los DDHH. Evolución y situación actual de dichos conceptos. Organizaciones Internacionales y política de DDHH. Búsqueda del bien común y lucha contra la pobreza. Planteamientos éticos en materia de seguridad y defensa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los alumnos combinarán clases teóricas y prácticas. Los alumnos tendrán que realizar breves trabajos de investigación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
16,50 horas	33,50 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran

medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Desarrollar el sentido de la responsabilidad en términos políticos, legales, sociales y económicos.

Competencias específicas

Conocer y saber aplicar estrategias y diseño de planes de defensa de los derechos humanos y lucha contra la pobreza, comparando las diferentes articulaciones entre instancias jurídicas, políticas y crediticias a nivel nacional e internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Incardina el conjunto de las políticas en pro de los derechos humanos y del bienestar en el conjunto de la política nacional, representada en los documentos de seguridad nacional.

Identifica el proceso lógico, administrativo y político del diseño y ejecución de una estrategia de seguridad nacional.

Aprueba el valor analítico de pensar sobre seguridad nacional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La nota final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones:

- Asistencia y Participación: 20%.
- Ensayo individual final: 80%

El ensayo consistirá en un comentario de texto sobre un reportaje, película o cualquier documento audiovisual que el profesor propondrá en su momento (la penúltima semana de la asignatura). Se tendrá en cuenta: presentación, orden, expresión, capacidad de síntesis, contenido relacionado con la asignatura, documentación (si ésta fuera necesaria) y trabajo de reflexión. La extensión del ensayo no superará las cinco páginas (sin incluir portada, índice y posible bibliografía). El alumno tendrá un plazo de dos semanas para la entrega de su ensayo).

El alumno contará con una convocatoria extraordinaria en el caso de no superar la asignatura o no poder presentar la entrega de su trabajo. Para ello, dispondrá de una segunda oportunidad: en el plazo de un mes concluida la asignatura, podrá presentar un nuevo trabajo. En ningún caso perderá el porcentaje de asistencia y participación. Entendemos que cualquier persona puede tener algún incidente que le retrase en su compromiso profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ballesteros, Martín. En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional. Madrid: IEEE-Ministerio de Defensa, 2016.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Documentos Básicos de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, OEA: http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp

Donnelly, Jack. The relative universality of human rights, 2007.
https://www.humanrights.ch/upload/pdf/100129_donnelly_universality.pdf

Glendon, M.A., A World Made New: Eleanor Roosevelt and the Universal Declaration of Human Rights, Random House, New York, 2001.

Glendon, M.A., The Forgotten Crucible: The Latin American Influence on the Universal Human Rights Idea, Harvard Human Rights journal, vol. 16, 2003.
(<http://www.corteidh.or.cr/tablas/25400.pdf>)

Gobierno de España. Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido. Presidencia de Gobierno, 2013.

Huntington, S.P., El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Paidós, Buenos Aires, 1996.

Ignatieff, Michael. "Is the Human Rights Era Ending?". New York Times Review of Books, February 5, 2002.

Maritain, J., Los derechos del hombre y la ley natural. Cristianismo y democracia, Ediciones Palabra, Madrid, 2001.

Office of the High Commissioner for Human Rights. Human Rights: A Basic Handbook for UN Staff. United Nations, 2004: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HRhandbooken.pdf>

Complementaria

Beitz, Charles R.. "Human Rights as Common Concern." American Political Science Review (June 2001): 269-282.

Burke-White, William W.. "Human Rights and National Security: The Strategic Correlation", Harvard Human Rights Journal Vol.17 (2004): 249-280. <https://www.diplomarbeiten24.de/document/111170>.

Carta de Banjul. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf>

Carta de la Organización para la Unidad Africana. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/352/13.pdf>

Carta de la ONU. <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Declaración de Bogotá, 1948)

Declaración de Derechos Humanos en el Islam (1990). <http://amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-mes-islam-1990.html>

Declaración Universal de 1948. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Figueroa Rubio, Pamela. "Nuevos conceptos de seguridad internacional.Su impacto en la diplomacia y las estrategias de seguridad en América Latina". Estudios de Seguridad y Defensa nº2 (Dic 2013): p-17-38.

Informe Brahimi. http://www.un.org/es/events/pastevents/brahimi_report/

Informe sobre Desarrollo Humano 2016. http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

Laborie Iglesias, Mario A.. "La evolución el concepto de seguridad". Documento Marco 05/2011 IEEE, Junio, 2011.

Rieff, David. "The Precarious Triumph of Human Rights". New York Times Magazine, Aug. 8, 1999

Stavridis, James. "The Dark Side of Globalization". Washington Post, May 31, 2013.

Objetivos Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización para la Cooperación Islámica. <http://www.oic-oci.org/>